

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

FACTORES INFLUYENTES EN LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN 4º ESO.

INFLUENTIAL FACTORS IN ACADEMIC AND VOCATIONAL GUIDANCE AT 4TH YEAR OF SECONDARY EDUCATION.

ALUMNA: Marta Ruiz Arpide

DIRECTORA: Ana Isabel Fernández Fresnedo

Curso académico: 2024-2025

ÍNDICE

RESUMEN	3
ABSTRACT	4
1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	5
2. OBJETIVOS	6
2.1. OBJETIVO GENERAL	6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
3. MARCO TEÓRICO	6
4. ANÁLISIS DE LA NORMATIVA	12
4.1. LEGISLACIÓN VIGENTE EN ESPAÑA SOBRE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ..	12
4.2. PAPEL DEL ORIENTADOR/A Y DEL TUTOR/A DE 4º ESO	15
5. SITUACIÓN ACTUAL Y RELEVANCIA.....	18
6. METODOLOGÍA.....	20
6.1 ENFOQUE METODOLÓGICO.....	20
6.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	20
6.3 CONTEXTO Y MUESTRA DE ESTUDIO	20
6.4 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS	20
6.5. JUSTIFICACIÓN DEL CASO SELECCIONADO.....	22
6.6. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS	22
7. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	24
8. INTERVENCIÓN ORIENTADORA POR PARTE DEL PROFESORADO.....	29
9. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE MEJORA E INTERVENCIÓN ORIENTADORA POR PARTE DEL PROFESORADO	32
10. ACTIVIDAD PARA CONOCER LAS OPCIONES FORMATIVAS	35
11. ACTIVIDAD PARA FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LOS JÓVENES DENTRO DE LA ORIENTACIÓN	39
12. CONCLUSIONES.....	43
13. BIBLIOGRAFÍA	45
Anexo1	52

RESUMEN

Este trabajo de Fin de Máster analiza los factores que influyen en la orientación académica y profesional del alumnado de 4º Educación Secundaria Obligatoria, como clave en la toma de decisiones formativas. A partir de un enfoque cuantitativo y mediante el estudio de distintos Planes de Acción tutorial de centros educativos de Cantabria, se examina el papel del tutor y del orientador, así como del Departamento de Orientación. El marco normativo vigente, especialmente la LOMLOE, establece que la orientación es un derecho básico del alumnado. En el estudio se abordan también dimensiones como la transformación digital en el sistema educativo, la creciente incertidumbre laboral que condiciona las decisiones juveniles y la importancia de no caer en estereotipos de género en las elecciones y proyectos de vida. Además, se estudian los factores que condicionan al alumnado en las decisiones y proyectos de vida en función de la información y formación recibida durante su etapa educativa. Se incluye una propuesta de mejora y un cuestionario aplicado al alumnado para evaluar su percepción sobre la orientación recibida.

Palabras clave: orientación y formación, toma de decisiones, etapa educativa y acompañamiento tutorial.

ABSTRACT

This master's thesis analyses the factors that influence the academic and vocational guidance of students in the 4th year of Compulsory Secondary Education, a key factor in educational decision-making. From a quantitative approach and through the study of different Tutorial Action Plans of schools in Cantabria, the role of the tutor and the guidance counsellor, as well as that of the Guidance Department, is examined. The current regulatory framework, especially LOMLOE, establishes that guidance is a basic right for students. The study also addresses dimensions such as the digital transformation in the education system, the growing job uncertainty that conditions youth decisions and the importance of not falling into gender stereotypes in life choices and projects. In addition, it studies the factors that condition students' decisions and life projects according to the information and training received during their educational stage. It includes a proposal for improvement and a questionnaire applied to students to assess their perception of the guidance received.

Key words: guidance and training, decision-making, educational stage and tutorial support.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

El curso de 4º Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es el resultado de una etapa educativa en la que el alumnado se forma y comienza a plantearse su trayectoria de vida, tanto a nivel profesional como educativo puesto que es un momento en el que deben plantearse la toma de decisiones sobre su itinerario, generando estas un impacto sobre su futuro en los ámbitos social, económico y personal. En algunos casos optarán por continuar su formación estudiando Bachillerato, en otros por Formación Profesional y habrá estudiantes que decidan no continuar formándose académicamente. Por tanto, es un curso en el que la orientación tanto académica como profesional cobra sentido y tiene especial importancia, no sólo a nivel informativo mostrando las diferentes opciones que pueden escoger, sino como un proceso en el que el alumnado encuentre una guía y se sienta acompañado en la construcción de su proyecto de vida.

Tomar decisiones en este curso conlleva aprender a analizar factores internos como pueden ser los intereses personales, la autoestima, el rendimiento académico y las expectativas que cada uno pueda generar en su proyecto de vida. A esto, se suman factores externos entre los que se encuentran la familia, la situación económica y sociocultural, los compañeros, profesorado y el acceso a la información necesaria para poder determinar y concluir qué decisión puede ser más acertada y con la que sentirse satisfechos.

Las instituciones realizan grandes esfuerzos para garantizar una orientación de calidad. En algunos casos, pueden influir los estereotipos de género y el abandono o fracaso escolar debido a que la decisión por la que se decantaron inicialmente no es la correcta o la que genera motivación en su proyecto de vida.

Si analizamos el contexto en el que este alumnado debe tomar dichas decisiones, nos encontramos con una gran complejidad a nivel social, económica y tecnológica. Para proporcionarles un desarrollo personal, académico y profesional de calidad el sistema educativo debe integrar la orientación como un papel fundamental en esta etapa, considerándola parte del derecho a una educación integral y adaptada a la diversidad tal y como refleja la Ley Orgánica

3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) en sus artículos 1 y 6.

Este trabajo de fin de máster analiza y plantea alternativas centrándose en los factores que afectan e influyen en la orientación académica y profesional en el alumnado de 4ºESO, tratando de realizar propuestas que puedan mejorar este aspecto tan relevante en la etapa educativa en la que se encuentran dichos estudiantes y el impacto que pueden generar en su desarrollo integral.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Examinar los elementos que afectan en la orientación académica y profesional del alumnado de 4ºESO considerando aspectos individuales y contextuales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Identificar los agentes que intervienen en el proceso de orientación.
2. Examinar el impacto de variables personales y contextuales.
3. Proponer estrategias de mejora en la intervención orientadora por parte del profesorado.

3. MARCO TEÓRICO

Este trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo estudiar los factores que influyen en la orientación académica y profesional, por lo que para analizar estos es fundamental conocer qué es la orientación tanto educativa como académica y profesional, los itinerarios formativos y el desarrollo vocacional.

En primer lugar, es necesario conocer qué se entiende por orientación. Siendo varios los autores que han definido este concepto y en diferentes épocas, todos lo perciben como proceso en el que una persona es guiada y ayudada para tomar decisiones lo más acertadas posible. Según menciona Molina Contreras, D.L. en el 2004 en su artículo sobre el concepto de orientación educativa publicado en la revista Iberoamericana de educación, el autor Jacobson & Reavis, citado por Vital (1976), reflexiona sobre la orientación como un servicio dirigido a los

alumnos para que seleccionen de manera inteligente, entre varias alternativas, la que más esté relacionada con sus habilidades, potenciales y limitaciones.

TABLA 1. Definiciones: orientación.

AUTOR	DEFINICIÓN
Senta, 1979	<i>“Un proceso o conjunto de acciones para ayudar a otros en la solución de situaciones críticas y conflictivas o en la satisfacción de necesidades para el logro de un estado de bienestar”. orientación</i>
Maher & Forman, 1987	<i>“Es una aportación directa de información cara a cara, de asesoramiento o guía por parte del orientador a un grupo estudiantil o a un alumno individual”. orientación</i>
Rodríguez, 1991	<i>“Orientar es, fundamentalmente, guiar, conducir, indicar de manera procesual para ayudar al individuo en el conocimiento en sí mismo y del mundo que lo rodea”. orientación</i>
Tyler, 1978	<i>“Descubrir el potencial de cada sujeto y ver que cada uno tenga su oportunidad para desarrollar ese potencial al máximo en lo que mejor pueda ofrecer a sí mismo y al mundo”.</i>

Fuente: elaboración propia a partir de lo revisado en la Revista Iberoamericana de Educación
(ISSN:1681-5653)

La orientación vocacional es otro de los conceptos relevantes para comprender qué lleva al alumnado a tomar unas decisiones u otras cuando terminan el curso de 4º ESO. Se trata de un proceso dirigido al conocimiento de diversos factores personales: capacidades, gustos, intereses, motivaciones personales en función

del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto para poder decidir acerca del propio futuro (Molina, 2001 citado en Molina Contreras, D.L. 2004, p.3).

TABLA 2. Definiciones de orientación: toma de decisiones vocacionales.

DEFINICIÓN	OBJETIVO	FUNCIONES
<i>Servicio dirigido a ayudar a los alumnos para que seleccionen inteligentemente entre varias alternativas las que se correspondan con sus habilidades. (Jacobson & Reavis, 1976)</i>	- Ayudar a la toma de decisiones vocacionales.	- Asesoramiento para la toma de decisiones.
<i>Ayuda que se presta a las personas para que resuelvan sus problemas y tomen decisiones prudentes. (Johnston, 1977)</i>	- Ayudar en la toma de decisiones. - Orientar en la resolución de problemas.	- Asistencia para la toma de decisiones.
<i>Proceso de asistencia al individuo para que se oriente en sus estudios y progrese en la elección de los mismos. (Martínez, 19880)</i>	- Ayudar en la toma de decisiones.	- Asistencia al alumno para que progrese en los estudios.
<i>Proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en el período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de</i>	- Ayudar a los sujetos en formación en la toma de decisiones. - Preparar al individuo para la vida	- Asistencia para la toma de decisiones. - Formación del sujeto para la vida

<p><i>desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social con la implicación de los agentes educativos y socio-profesionales.</i></p> <p>(Álvarez, 1995)</p>	<p>adulta.</p> <p>- Guiar al sujeto mediante la prevención, desarrollo e intervención social.</p>	<p>adulta.</p> <p>- Orientación al alumno, sumiendo los principios de prevención, desarrollo e intervención social.</p>
<p><i>Proceso dirigido al conocimiento de diversos aspectos personales: capacidades, gustos, intereses, motivaciones personales en función del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto para poder decidir acerca del propio futuro.</i></p> <p>(Molina, 2001)</p>	<p>- Ayudar al alumno al conocimiento de sus diversos aspectos personales y sociales para la toma de decisiones futuras</p>	<p>- Informar y comunicar permanentemente al alumno y a los agentes educativos.</p>

Fuente: Molina 2002 como se cita en (Molina Contreras, D.L. 2004, p.6)

Otra de las vertientes que genera este concepto es la orientación profesional, a la que Álvarez (1995), como se cita en (Molina Contreras, D.L 2004, p.3) define como: "proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en periodo formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los

principios de prevención, desarrollo e intervención social, con la implicación de los agentes educativos y socio-profesionales".

Una vez entendido qué es la orientación profesional con la ayuda de Álvarez y la definición tan amplia que proporciona de este concepto, es necesario saber qué es el desarrollo vocacional, donde la teoría de Donald Super (1953) como se cita en (Castellano Olivares, María Elena. 2007, p.2) manifiesta que, para poder ayudar a una persona en el momento de su elección vocacional, es necesario conocer su ciclo vital. Se trata de analizar al sujeto desde su etapa de la infancia puesto que es ahí donde comienza a definirse su propio autoconcepto, concretándose de manera más avanzada durante la adolescencia, periodo en el que se encuentra el alumnado de 4ºESO. Durante este proceso se decantan por unas actividades u otras en función de sus habilidades, competencias, destrezas y fortalezas tratando de aprovecharlas al máximo para lograr el sentimiento de realización. Toda esta evolución es la que define Super como proceso del desarrollo vocacional o desarrollo del concepto de sí mismo. Este autor clasifica en 4 las etapas de este proceso, dentro de las que la exploración, definida como la segunda etapa, abarca de los 15 a los 24 años y es en ella en la que se encuentra el fenómeno de la elección vocacional singularizada por una introspección más reflexiva en la que se afianzan los conocimientos adquiridos en la anterior etapa. Super subdivide esta fase en tres períodos dentro de los que se encuentra el calificado como tentativo que comprende de los 15 a los 17 años y en el que se interiorizan habilidades, valores e intereses generados en procesos anteriores permitiendo perfeccionar el autoconcepto y adaptarlo más a la realidad. Cabe destacar el planteamiento que Aurelio Busot (1975) como se cita en (Castellano Olivares, María Elena. 2007, p.3) sugiere en referencia a esto: "el desarrollo vocacional consiste esencialmente en dos procesos: en elaborar una imagen del tipo de persona que el individuo piensa que es y en tratar de hacer ese concepto una realidad".

Una vez comprendido todo lo que conforma la orientación y el desarrollo vocacional no se puede dejar de lado el entendimiento de los itinerarios formativos, entendidos según el INAP (Instituto Nacional de Administración Pública) como un conjunto programado y ordenado de actividades que permite

establecer un programa formativo específico, ligado a un perfil competencial, donde se trabajan de manera transversal y continuada aquellas competencias requeridas para el desempeño de un puesto de trabajo concreto.

Todo lo definido anteriormente permite efectuar una estructura global que sirva como apoyo al alumnado en la toma de decisiones, tratando de reducir los niveles de frustración y desmotivación por no tener clara esta información.

Para fundamentar este estudio, se toman como base alguna de las teorías más relevantes en el campo de la orientación vocacional como es el caso de la teoría del desarrollo vocacional de Super (1957) como se cita en (Castellano Olivares, María Elena. 2007, p.4) que plantea la elección vocacional como un proceso formado en el tiempo destacando la importancia de la autoimagen en la toma de decisiones.

En un concepto en el que se incluyen los intereses vocacionales, la tipología RIASEC sugerida por Holland (1997) como se cita en (Marcos Cuani et al, p.3) destaca 6 tipos de intereses: realista, investigador, artista, social, emprendedor y conservador. Esta tipología ha sido utilizada por Schaub y Tokar (2005) como se cita en (Marcos Cuani et al, p.4) para estudiar en qué medida los rasgos de personalidad mantienen relación con los intereses vocacionales bien sea de manera directa o indirecta en función de las experiencias de aprendizaje, la autoeficacia y las expectativas de los resultados. Obtuvieron conclusiones a través de los resultados que determinan que estas experiencias de aprendizaje y la autoeficacia mantienen correlación en mayor medida en el tipo artista y convencional, variando estos resultados en el caso del tipo investigador y social, en el que la correlación está basada entre la autoeficacia y los intereses, mientras que no se alcanzaron correlaciones significativas en el caso del tipo emprendedor. Cabe destacar que esta investigación no profundizó en cómo cada fuente de información contribuye, de manera diferenciada, a la comprensión de las variables sociocognitivas. Gran parte de los estudios que se han llevado a cabo en este campo han obtenido muestras de estudiantes estadounidenses universitarios, por lo que partían de unas experiencias previas en la elección de sus vocaciones.

Los autores Peterson, Sampson y Reardon (1991) como se cita en (Merino Tejedor, Enrique, 2009, p.5) publicaron un libro titulado Desarrollo vocacional y servicios: Una aproximación cognitiva en el que, desde el prisma de la psicología cognitiva analizan la elección vocacional y la toma de decisiones. Introdujeron, a través de este análisis, 3 aspectos que están relacionados con la orientación vocacional: el autoconocimiento, el conocimiento ocupacional y la toma de decisiones vocacionales. Estos serán analizados en este trabajo como factores que influyen en la orientación profesional.

4. ANÁLISIS DE LA NORMATIVA.

La revisión de la normativa constará en analizar los documentos legislativos que son de aplicación en la comunidad autónoma de Cantabria (LOMLOE, Decretos, normativa sobre orientación educativa) permitiendo contextualizar el tema tratado en el marco legislativo correspondiente, y estudios recientes sobre los factores que indicen en la toma de decisiones de los educandos que son objeto de estudio.

4.1. LEGISLACIÓN VIGENTE EN ESPAÑA SOBRE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

La orientación en la etapa de ESO es un derecho del alumnado y, para garantizar la máxima eficacia, es necesario que orientadores, tutores, equipos docentes y directivos asuman una implicación conjunta y trabajen en común con los mismos objetivos, aportando en cada caso lo más importante en función de las labores que desempeñen en su puesto.

En España existen una serie de disposiciones legales que establecen los criterios determinados en el ámbito de la orientación, de tal manera que permita al alumnado un desarrollo integral guiándoles en la toma de decisiones y atendiendo a la diversidad dada en los grupos puesto que éstos son muy heterogéneos.

Las leyes que conforman el marco legislativo principal son la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y las consecutivas Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y la actualmente vigente Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se

modifica la Ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). La primera hace especial mención a la calidad de la educación y resalta la importancia de que para conseguirlo es necesario que colaboren los diferentes agentes, no solo el alumnado, sino también las familias, el profesorado, las Administraciones educativas y la sociedad en su conjunto (Preámbulo Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación). Esta normativa no tiene integrados los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre los que se encuentra en su punto 4 la educación lo que, sumado al desarrollo de la sociedad tras el paso del tiempo en cuanto al uso de la tecnología y la comunicación, surge la necesidad de modificarla y actualizarla de tal manera que permita adaptar la forma de comprometerse y comprender la realidad.

Para ello aparece la LOMCE, reestructurando algunos de estos objetivos pudiendo afirmar que “representó una ruptura del equilibrio que se había alcanzado en la LOE entre diferentes visiones y planteamientos acerca de la educación que deben necesariamente convivir en un sistema democrático y plural” (Preámbulo Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación). A pesar de esto, fue una normativa que promovió muchas críticas y de la que se reclamó su reversión, provocando estos conflictos que en algunos casos no se aplicasen medidas integradas en dicha Ley.

Ante la necesidad de adaptarse a los cambios sociales como por ejemplo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el enfoque de igualdad de género mediante la coeducación y fomento de aprendizaje igualitario y, no perdiendo de vista la Agenda 2030 en materia de desarrollo sostenible y educación para la ciudadanía mundial, se desarrolla la LOMLOE haciendo referencia a un enfoque inclusivo y personalizado en el ámbito de la orientación educativa y profesional. En los años comprendidos entre el 2006 y 2020 existió una disminución de la tasa de abandono temprano y el número de inscritos en estudios no obligatorios ha incrementado, principalmente en la Formación Profesional (Preámbulo Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación), por lo que podemos

concluir que cada vez más son los estudiantes que continúan formándose y, por esta razón, no se puede olvidar el peso tan grande que abarca una orientación e información de calidad para ayudarles a tomar las decisiones más favorecedoras que determinarán un futuro próximo en sus vidas académicas y profesionales.

El curso de 4º ESO es determinante en este aspecto, y la LOMLOE recoge entre sus modificaciones redactadas en el artículo único que “en la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad” (artículo único Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación).

Esta misma Ley recoge en su artículo 42 el contenido y organización de la oferta, detallando en su punto 9: “corresponde a las Administraciones educativas desarrollar un sistema de orientación profesional ajustado y eficaz, que contribuya a la consideración de todo tipo de opciones formativas y profesionales y fomente la igualdad efectiva de mujeres y hombres” (artículo 42 Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación).

Tal y como se menciona anteriormente, la familia es uno de los factores que influyen en el proceso de orientación académica y profesional. La LOMLOE recoge en su disposición final primera los derechos de estas a ser escuchados en este tipo de decisiones sobre sus hijos/as.

Por todo lo anterior se demuestra que los organismos de los que depende el sistema educativo, y más concretamente lo establecido en la LOMLOE tratan de mejorar y dar relevancia a la orientación académica y profesional que recibe el alumnado, la importancia de que dispongan de la información suficiente y demostrando la repercusión que este tipo de decisiones pueden generar en la motivación de dichos estudiantes.

4.2. PAPEL DEL ORIENTADOR/A Y DEL TUTOR/A DE 4º ESO.

La LOMLOE en su artículo 18, punto 6 cita que “En el conjunto de la etapa, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género.” (artículo 18 Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación), por lo que los documentos que se recogen en el Proyecto Curricular como el departamento de orientación, los tutores/as, el Plan de Acción Tutorial y el POAP (Plan de Orientación Académica y Profesional) son muy relevantes no solo para consolidar esas acciones conjuntas del equipo docente, sino para seleccionar, analizar y organizar la información que se va a transmitir a los/las estudiantes.

El Departamento de Orientación tendrá su propio plan de actuación, con una programación que recogerá, entre otros: la composición de docentes que formarán parte de este departamento así como su ámbito, la organización y el funcionamiento describiendo las tareas que ejecutará cada miembro, las reuniones que se prevén a lo largo del curso académico y quienes estarán presentes en ellas, el seguimiento y evaluación del plan de actividades, los ámbitos de actuación del plan de actividades, la programación de la materia formación y orientación profesional. Estos son los aspectos que están relacionados con el tema que es objeto de estudio en este trabajo de fin de máster, pero también recoge otros de gran valor para la educación integral del alumnado como son: el plan de trabajo de los programas de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, el plan de trabajo del programa de compensación educativa, la programación de servicios a la comunidad o las programaciones del programa de diversificación curricular.

El Plan de Acción Tutorial, incluido dentro del plan de actuación del departamento de orientación, describe las acciones que se deben realizar por parte del equipo docente y más enfáticamente los/as tutores/as para garantizar el desarrollo de la orientación educativa e incrementar el pensamiento crítico del alumnado. Entre ellas se puede destacar tanto la integración como la participación del alumnado

bien sea en la sociedad en general o en el propio centro educativo, partiendo siempre de un análisis previo y ajustando cada una de estas a los diferentes perfiles que coexisten en el ambiente escolar con la finalidad de acompañar y guiar en la toma de decisiones enfocadas al futuro académico y profesional. Este documento resalta la necesidad de entender la acción tutorial dentro de la orientación como una actuación conjunta de todo el equipo docente y no como un hecho separado y solitario que no necesita cohesión con las competencias básicas y organización y comunicación de los que desarrollan todo este proceso. Los/as tutores/as son la parte del equipo docente más relevante y visible a la hora de llevar a cabo las actividades que este plan integra de tal manera que permite a esta figura docente adaptar a cada grupo que se le asigne y, en función del contexto, aquellas que mejor se adapten y puedan aportar de manera más concreta la información que el alumnado necesita a la hora de desarrollar ese pensamiento crítico necesario para tomar decisiones futuras.

Los/as tutores/as estarán coordinados con el departamento de orientación a través de las indicaciones procedentes de Jefatura de estudios que serán trasladadas en las reuniones programadas con el fin de seguir, evaluar y, si es necesario, modificar las actividades que se están realizando para adecuarlas a las necesidades del alumnado.

En este documento (PAT) también se plantean los objetivos sobre los que se trabajará a lo largo del curso académico. Estos se determinarán en función del contexto y el perfil del alumnado por el que esté compuesto ese año en concreto. Además, se detallan las actuaciones, diferenciadas en cada curso, mediante las que se trabajarán los objetivos a lograr en cada uno de ellos.

El POAP pretende ayudar al alumnado proporcionando, no solo información sobre las opciones académicas y profesionales que existen, sino también desarrollando las competencias necesarias para tomar este tipo de decisiones. Estas competencias no se adquieren solo en la etapa final educativa, sino que se integran dentro de un proceso duradero en el tiempo en el que los/as estudiantes crecen y aprenden a seleccionar y analizar la información, encontrar las motivaciones personales, detectar sus habilidades y capacidades, plantearse

objetivos realistas y resolver problemas que aparecen hasta llegar a ellos. En todos estos aspectos tanto el equipo de orientación como los tutores/as desempeñan una labor fundamental, mostrándoles las posibilidades generales a las que pueden optar y analizando cada perfil para guiarles de la manera más individualizada dentro de las cualidades y capacidades de cada uno de ellos/as y siempre permitiéndoles ser autónomos sin marcar unos ritmos genéricos de tal manera que favorezcan el autoconocimiento.

Este documento puede integrar actividades de carácter extraescolar o complementarias que ayuden al alumnado a sentirse más cerca del mundo laboral o formativo del que van a formar parte al finalizar esta etapa educativa.

En Cantabria, el Seminario de Orientación de Secundaria implementó un proyecto denominado LaborESO con la pretensión de otorgar al alumnado una aproximación al entorno laboral, dándoles la oportunidad de pertenecer durante un periodo de dos semanas a una empresa u organización y ejecutar labores del día a día como si fueran un/a trabajador/a más en la misma. De este modo viven en primera persona cómo funciona el mercado laboral, adquieren competencias básicas para el desempeño profesional y estarán mejor preparados/as para tomar decisiones no solo a nivel profesional, sino académico con una perspectiva más crítica.

Este programa se inició en el curso académico 2005-2006 y sigue vigente en la actualidad siendo de carácter voluntario. Según registra el BOC en su Resolución de 9 de octubre de 2024 “convoca a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para participar, durante el curso 2024-2025, en el programa LaborESO, destinado a estudiantes que cursen el segundo año de un programa de diversificación curricular, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, programa de Transición a la Vida Adulta en educación especial, así como para alumnado mayor de 16 años que esté matriculado en Formación Básica de carácter obligatorio en centros y aulas de educación especial.” En este boletín también se recoge que “las actuaciones de este programa dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales están vinculadas al Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva

Fondo Social Europeo+, cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Fondo Social Europeo Plus”.

Dentro de este programa existen varias modalidades en función de los destinatarios siendo la modalidad con proyecto, que deberá presentar previamente el centro, la que corresponde al alumnado de 4ºESO. Dicho proyecto se elaborará desde el POAP, en el que estarán detalladas las actividades de preparación para las estancias formativas recogidas en este BOC.

5. SITUACIÓN ACTUAL Y RELEVANCIA.

La sociedad en la que vivimos está marcada por una transformación digital derivada de los grandes avances en tecnológicos que han surgido en los últimos años, provocando estos una necesidad continua de mejora y aprendizaje en todos los ámbitos, incluido el educativo. Existen programas a nivel nacional, como es el caso del Plan Nacional de Competencias Digitales, en el que dedican páginas a la brecha digital de género y a la digitalización de la educación y desarrollo de las competencias digitales para el aprendizaje en la educación. Por todo esto podemos concluir que la transformación digital es uno de los elementos activos en la sociedad actual y que, por tanto, la incorporación de las tecnologías en la orientación profesional permite ofrecer al alumnado técnicas más accesibles y personalizadas, adaptándolas así a las necesidades de este.

La incertidumbre laboral es otro de los elementos que marca el contexto socioeconómico al que nuestro alumnado se enfrenta, siendo este muy cambiante en las últimas décadas. A menudo los jóvenes se encuentran noticias en las que destacan las altas tasas de desempleo y la precariedad de los trabajos a los que suelen optar. A esto hay que sumarle las características de los primeros contratos que normalmente conllevan empleos en los que personas que rozan la mayoría de edad pueden encontrar en sus inicios al mundo laboral, siendo a menudo estos fijos discontinuos debido a la temporalidad de las actividades. Esto se debe a que, en muchas ocasiones, comienzan a trabajar durante los veranos o en actividades en las que las empresas se encuentran en períodos bien de alta producción bien de alta demanda del servicio que ofrecen. Además, son los jóvenes los que suelen aceptar condiciones de trabajo más sacrificadas como la

nocturnidad o jornadas de domingo o festivos. Todo esto deriva en que sus expectativas laborales no sean muy optimistas, por lo que es esencial que no carezcan de información en cuestión de orientación profesional a edades tempranas como 4º ESO, así como las opciones formativas de las que disponen después de terminar esta etapa para poder así inclinarse por continuar su formación y tomar decisiones adecuadas a su proyecto de vida y motivaciones personales.

La orientación educativa es un derecho fundamental del alumnado tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dentro de la disposición final primera de Modificación de la Ley Orgánica 8/1985, de 2 de julio, reguladora del Derecho a la Educación en su punto tres, artículo sexto apartado d) “A recibir orientación educativa y profesional”. Dicha orientación se realizará como mayor hincapié en los finales de etapa como son 4º ESO y Bachillerato, involucrando tanto al propio alumnado como a sus familias, que deben reconocer la importancia de las decisiones que tomarán sus hijos/as y estar también informados de los itinerarios formativos y opciones profesionales existentes adaptados al momento en el que deberán ejecutarse dichas decisiones.

El tema escogido como estudio en este TFM es muy significativo y, prueba de ello es que en 2004 ya ha sido una cuestión tratada en el Consejo de la Unión Europea, concretamente en Bruselas el día 18 de mayo del 2004 cuyo documento destaca textualmente “la función preventiva de los servicios de orientación para fomentar la terminación del ciclo de enseñanza obligatoria, y su contribución a la responsabilización de las personas para gestionar su propia formación y trayectoria profesional, así como a la reintegración de quienes abandonaron la escolaridad en programas adecuados de educación y formación”, así como “el papel central de los beneficiarios de la orientación, tanto en el diseño como en la evaluación de los servicios de orientación para jóvenes y para adultos” invitando a los estados miembros a “alentar a los orientadores de las escuelas y de los centros de enseñanza complementaria y superior a promover las técnicas de aprendizaje razonado y de aprendizaje autónomo, para que los jóvenes y los adultos puedan gestionar personalmente de un modo eficaz

sus propias trayectorias de aprendizaje y actividad profesional." (Bruselas, 18 de mayo de 2004 (19.05) (OR. en) 9286/04 EDUC 109 SOC 234).

6. METODOLOGÍA.

6.1 ENFOQUE METODOLÓGICO.

El presente Trabajo de Fin de Máster adopta un enfoque metodológico cualitativo puesto que se centra en el análisis del contexto y las actuaciones vinculadas al proceso de orientación académica y profesional del alumnado que actualmente cursan 4ºESO. Este enfoque permite analizar qué factores afectan a la toma de decisiones de dichos estudiantes y comprender cómo llevan a cabo estas resoluciones.

6.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

El estudio tendrá un carácter descriptivo-exploratorio con el fin de conocer y analizar la percepción del alumnado sobre la orientación académica y profesional que recibe. Además, se examinarán los factores que influyen en dicha orientación dentro de los que se encuentran los personales, familiares y académicos, tratando de identificar los patrones y elementos que determinan que el alumnado tome las decisiones finales con el objetivo de que estas sean lo más adecuadas posibles y cercanas a su visión de futuro y expectativas de vida.

6.3 CONTEXTO Y MUESTRA DE ESTUDIO.

El contexto en el que se llevará a cabo el estudio es un Instituto de Educación Secundaria de Cantabria, centro público con diversidad sociocultural situado en un entorno urbano.

La muestra en la que se investigará estará compuesta por estudiantes de 4º ESO, compuesto por 52 alumnos/as. Esta muestra será intencional, puesto que el centro seleccionado y los participantes de la misma contribuirán a realizar el estudio de una determinada etapa del sistema educativo.

6.4 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS.

La recogida y análisis de datos se llevará a cabo mediante un análisis documental compuesto por una revisión del Plan de Acción Tutorial del centro seleccionado centrándose en las actuaciones previstas en materia de orientación

que se van a ejecutar con el alumnado de 4º ESO y el impacto que genera en el alumnado.

El instrumento para la recogida de datos del alumnado que formará la muestra será una encuesta organizada en 2 partes. En primer lugar, se recogen datos personales como el sexo, una pregunta sobre el tema a tratar para analizar si los educandos tienen una idea clara de qué estudios quieren cursar una vez terminen los actuales y una tercera pregunta en la que se investiga si conocen las opciones formativas posteriores a 4º ESO. En la segunda parte se formularán 12 preguntas con respuesta cerrada siguiendo la escala tipo Likert en la que las opciones de respuesta son 5: 1=Nada de acuerdo, 2 = Poco de acuerdo, 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo. Estas cuestiones estarán permitirán analizar si:

- El alumnado ha recibido o perciben haber recibido la información suficiente sobre las opciones académicas y profesionales
- Se sienten preparados para tomar decisiones sobre su futuro educativo
- Entienden las diferencias en las opciones formativas existentes.
- Las familias influyen en las decisiones académicas.
- El tutor/a ha realizado sus funciones adecuadamente en lo que respecta a este aspecto.
- El orientador/a ha servido como apoyo en el proceso de toma de decisiones.
- Existe motivación para continuar formándose.
- Los intereses personales influyen en la elección.
- Confían en sus capacidades académicas.
- Consideran que el género puede influir en las expectativas y decisiones.
- La situación económica determina la elección.
- Las actividades de orientación en las que han participado han servido de ayuda.

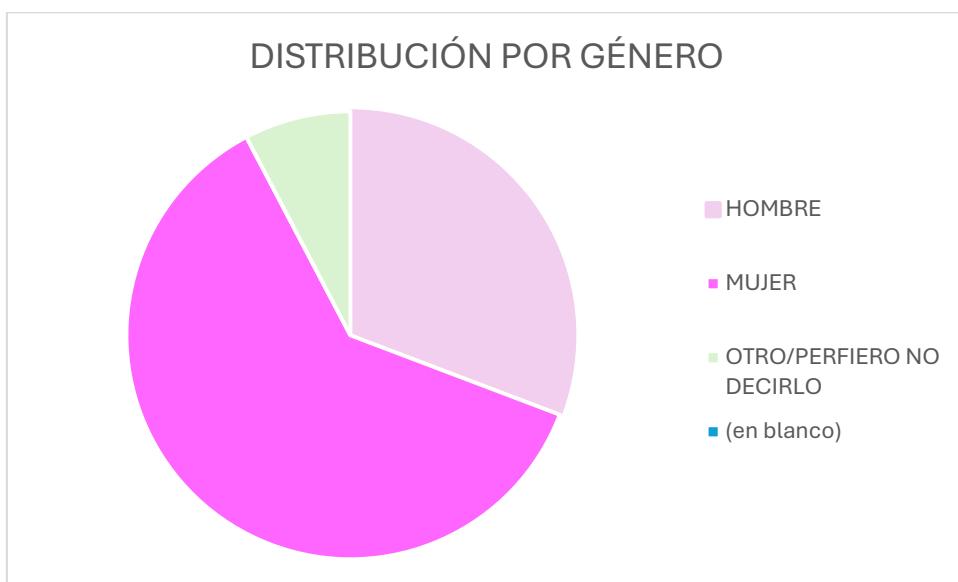
La encuesta se adjunta en el anexo A.

6.5. JUSTIFICACIÓN DEL CASO SELECCIONADO.

El centro seleccionado para realizar el estudio fue escogido debido a que cuenta con un departamento de orientación activo y un Plan de Acción Tutorial estructurado en el que se incluyen intervenciones específicas para ayudar y acompañar al alumnado de 4º ESO en el proceso de la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, permitiendo la opción de conocer, comprender y analizar el funcionamiento de la orientación, los recursos de los que dispone el centro y la coordinación entre orientador/a, equipo docente y tutores/as lo más cercano posible a la realidad.

6.6. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.

Las encuestas realizadas en el centro educativo seleccionado proporcionan los siguientes datos y gráficos:



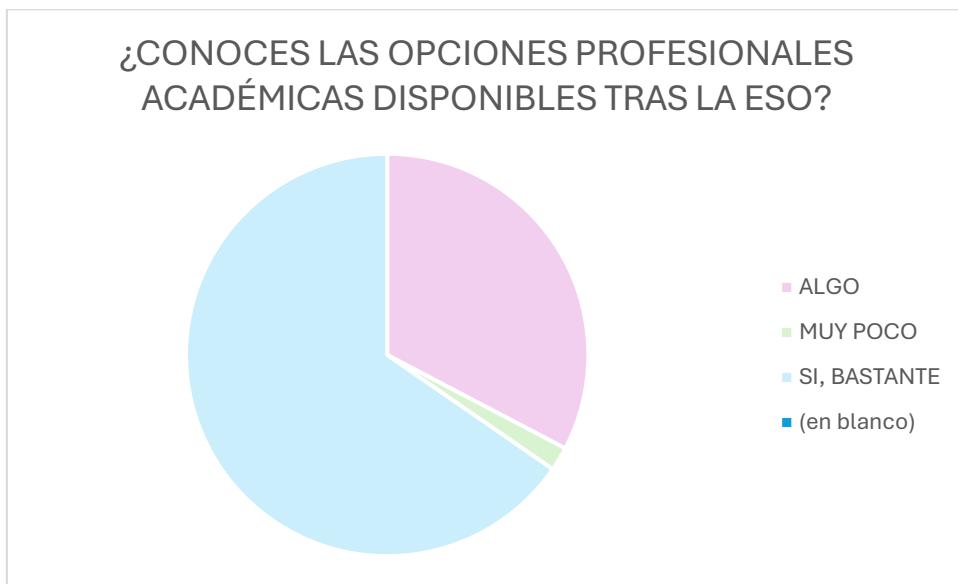
Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas

El alumnado encuestado, un total de 52, se divide en 32 mujeres, 16 hombres y 4 personas que deciden no desvelar su género.



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas

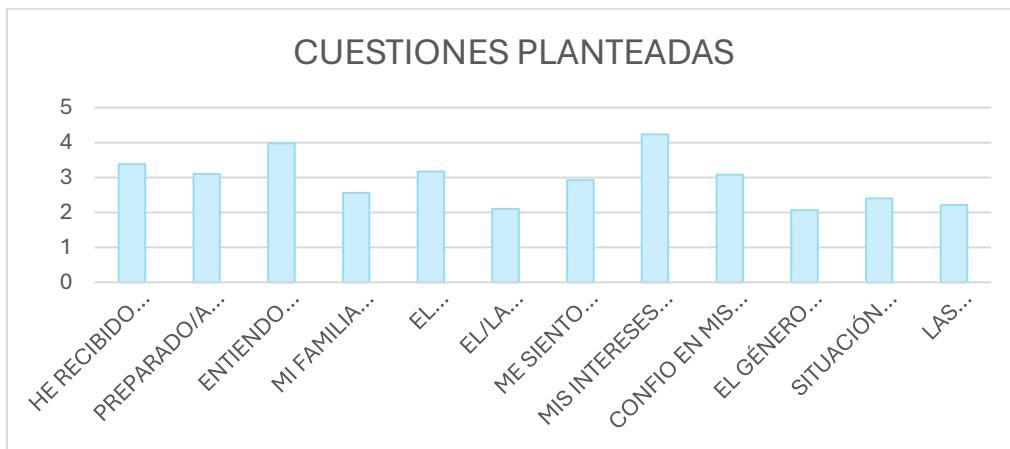
Con relación a la pregunta que plantea si tienen claros los estudios a los que quieren optar después de finalizar 4ºESO, la mayoría (39) responde con una afirmación, mientras que solo 5 aún no han tomado esta decisión y 8 de las personas encuestadas responden que, a pesar de no saberlo, contemplan varias opciones. Podemos concluir que el 75% del alumnado encuestado tiene claro su itinerario académico.



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas

De esta muestra, el 90% afirma tener conocimiento, al menos de manera parcial, de las opciones formativas a las que pueden optar, respondiendo con una

afirmación 34 de ellos, 17 dicen tener una ligera idea y solamente 1 responde que tiene muy poco conocimiento sobre ellas.



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas

Si nos centramos en las 12 preguntas con escala Likert (valores del 1 al 5) podemos concluir que la mayoría del alumnado encuestado se siente informado (3,38 de media en las respuestas) y entiende bien las diferencias entre Bachillerato y Formación Profesional (3,9 de media). En cuanto a la pregunta que plantea si el/la orientador/a ha servido como apoyo en todo el proceso de toma de decisiones, solamente una minoría considera o percibe esta afirmación como positiva (2,10 de media) considerando que las actividades de orientación no aportan gran valor (2,21 de media). Los intereses personales para los encuestados son de gran relevancia (4,24 de media) lo que puede indicar que el conocimiento de sí mismos/as es elevado y tienen claros dichos intereses. La continuidad formativa en los próximos años presenta una representación moderada (2,92 de media) así como lo hace la confianza de sus capacidades para hacerle frente (3,08) por lo que no cuentan con una motivación muy elevada. Por último, la influencia del género y la situación económica de sus familias mantienen promedios bajos en general (2,06 y 2,40 respectivamente) aunque cabe destacar que hay casos aislados en los que estas cuestiones presentan valores muy altos.

7. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

La orientación profesional está determinada por múltiples factores que condicionan las decisiones del alumnado en el proceso de elección de su futuro.

En primer lugar, hay que distinguir entre dos tipos de factores: internos y externos. Los primeros están compuestos por los intereses, habilidades y aptitudes, mientras que en los segundos se integran las ofertas y el sistema de selección para acceder a estudios posteriores.

Para poder comprender y contextualizar mejor todos estos factores y cómo influyen en que el alumnado tome unas decisiones u otras, se van a analizar diversos estudios y teorías.

Para ello, comenzamos con una teoría sobre el enfoque vocacional, la Teoría de la Personalidad de Jonh L. Holland como se cita en (Jesús Morales, abril – junio 2017, p.10) Este autor realizó estudios variados a lo largo de los años, desde sus inicios en el año 1959 hasta revisiones publicadas más recientes en los años 1992 o 1997, sin embargo, no hay grandes variaciones de unas a otras en las bases que sustentan dichos estudios. Éstos exponen que, la persona, en el momento en el que toma decisiones sobre su profesión, es el resultado de factores como su herencia y su ambiente, por tanto, es muy determinante en su elección el conocimiento que la persona tenga de sí misma, así como de los posibles trabajos a los que puede optar (Morales, 2017).

El alumnado también puede condicionar su decisión por diferentes fenomenologías, clasificadas estas en tres tipos según Morales (2017):

- a) Causales o fortuitos: sin plantear premeditadamente la incorporación en su trabajo actual, es decir, que la exposición no fue programada.
- b) Leyes de la oferta y la demanda: hacen referencia a cómo se reparten las personas en función del crecimiento económico y los trabajos más ofertados. En este sentido, el individuo selecciona la profesión que considera más beneficiosa, pero careciendo de información suficiente y cayendo en la problemática de que, normalmente, las ocupaciones donde más ganan resultan conllevan formaciones con costes más elevados.
- c) Las costumbres e instituciones de la sociedad: se conocen como teorías culturales y sociológicas de la elección vocacional y determinan que uno de los factores más importantes es la cultura y la sociedad y la clase social en la que el individuo crece y, por tanto, adquiere valores.

Si nos paramos a analizar el apartado de las leyes de oferta y demanda un poco más en profundidad podemos resaltar cuánto de relevante es que el alumnado tenga la información necesaria relativa a este aspecto y que, además, sepa dónde ampliarla en función de sus intereses bien a través de plataformas, bien consultando al equipo de orientación de su centro que pueda servirle como guía y minimizar esa decisión fortuita con la que existe una posibilidad de no encajar en el futuro. Esto no quiere decir avasallar a los/as estudiantes con exceso de información, ya que puede suponer que se sientan abrumados y presionados y, por tanto, confusos ante la incapacidad de seleccionar aquello que les servirá como ayuda para tomar una decisión. Es necesario que el personal docente, así como sus familiares recalquen que no siempre se toma la decisión adecuada y no por ello van a acondicionar su vida, siempre hay opción de afrontar nuevos objetivos y caminos diferentes para llegar a ellos.

Los centros educativos, factores influyentes en esta orientación por lo visto en el párrafo anterior, dan la oportunidad al alumnado, no solo proporcionándoles información relevante, sino desde actividades deportivas, culturales o transversales que les permiten generar un autoconcepto y les ayuda a seguir definiendo cuáles son sus intereses. Este efecto también se consigue con las relaciones que se establecen con el resto de los compañeros, intercambiando opiniones e incluso informándose unos a otros sobre las inquietudes que tienen y cómo se plantean afrontarlas.

En relación con lo anterior, cabe tener en cuenta teorías psicológicas entre las que se encuentran las Teorías de Rasgos y Factores, donde Parsons como se cita en (Morales, 2017, p.13) en el siglo XX expuso que hay tres etapas: comprensión de sí mismo, comprensión de las oportunidades laborales y, en tercer lugar, relación entre lo primero y lo segundo.

Todo esto lleva a la conclusión de que el autoconocimiento, ya mencionado por Super como se cita en (Morales, 2017, p.15), es uno de los factores que más influye en la orientación profesional puesto que, es una necesidad principal que el alumnado se analice y sea capaz de reconocer sus intereses para establecer un camino hacia un objetivo sin generar sentimientos de frustración o errores

que puedan condicionar su motivación. Aspectos sociales, culturales, económicos, personales y familiares condicionan la toma de decisiones, pudiendo escoger una decisión en desacuerdo con sus intereses, desencadenando ésta en frustración, insatisfacción, expectativas escasas y baja autoestima en el desempeño de las labores que requiere un puesto de trabajo, concluyendo en la deserción o renuncia del rol profesional como se cita en (Chávez et al, 2021, p.16)

En este sentido, Barrera (2015) indica que el alumnado debe aceptar un alto compromiso a la hora de tomar decisiones sobre su futuro y, por tanto, a la hora de determinar su continuidad en estudios superiores. Esta responsabilidad está ligada a aspectos sociales, educativos y económicos que implican desarrollar competencias necesarias para: resolver problemáticas que pueden definir su futuro, afrontar su crecimiento académico, y fortalecer sus habilidades y destrezas para ocuparse y rebasar los impedimentos a los que se pueda enfrentar. Este autor establece como clave importante la preparación académica para conocer qué capacidades resaltan en su persona, así como habilidades, entendimientos y conductas en la búsqueda de identidad profesional, lo que ayudará a elegir profesiones en las que realice funciones que generen agrado y permitan situarse desde una visión de persona valiosa, satisfactoria y exitosa (Barrera, 2015; Schaap, Baartman & de Brujin, 2012 como se cita en Chávez et al, 2021, p.16)

La familia es un aspecto fundamental y muy influyente a la hora de tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, así como la estabilidad económica de ésta, ya que en función de ello también el alumnado puede optar por una u otra elección. Si tenemos en cuenta que el entorno familiar presenta un alto nivel económico y académico junto con un alto grado de influencia familiar sobre el/la estudiante, el interés de estos podrá estar más orientado hacia estudios superiores al contar tanto con referentes como con recursos.

En muchas ocasiones al terminar 4ºESO el alumnado ve condicionada su decisión en función de la situación económica que presenta su familia obteniendo como resultado, en el caso de que ésta sea desfavorable, un abandono temprano

de la educación viéndose obligados a introducirse en el mundo laboral. Para paliar el efecto negativo que puede presentar esta situación es muy importante informar al alumnado no solo de las opciones académicas que tiene para proyectar su futuro hacia determinadas opciones laborales, sino de las facilidades que la administración pública puede proporcionarle (ayudas, becas...) y las opciones profesionales que le permiten seguir formándose.

Otro de los factores, no mencionado anteriormente pero que existe en la sociedad actual y determina la orientación profesional es la expectativa en función del género. No se puede abordar este aspecto sin explicar previamente el concepto de estereotipo que está definido por la RAE (Real Academia Española) como: "Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable". En el momento en el que esta definición adquiere una connotación en función de si se refiere a hombres o mujeres, pasa a tener la denominación de estereotipo de género. Desde una visión en la que los roles están establecidos en función del género se determina que aquello que está relacionado con los hombres se asocia a adjetivos como: autoridad, valentía, riego, etc. Sin embargo, si nos referimos al género femenino estos adjetivos se cambian por: ternura, debilidad, sumisión, etc. En algunos casos estas atribuciones están adheridas a funciones sociales, políticas, familiares y profesionales (Espín y Rodríguez Moreno, 1996 como se cita en Luengo González, M. R., & Gutiérrez Esteban, 2003, p2).

Los estereotipos de género son adquiridos mediante una enseñanza en la que, según recalca Moreno: "los modelos que potencian la familia, los medios de comunicación y que se reproducen en la escuela, favorecen los estereotipos que presentan a las niñas como sumisas, dependientes, generosas, frágiles, etc. Y a los niños como independientes, poderos y fuertes". (Moreno, 2000, p.16 como se cita en Luengo González, M. R., & Gutiérrez Esteban, 2003, p.3). En este sentido y acercándonos al ámbito educativo, el autor Rivas mantiene que "ser o aparecer socialmente como hombre o mujer, conlleva un conjunto de factores que actúan como condicionantes de su conducta vocacional...". (Rivas, 1995, p.46 como se cita en Luengo González, M. R., & Gutiérrez Esteban, 2003, p.3)

La evolución social, acompañada de la reestructuración de las leyes educativas, ha ido haciendo cada vez más hincapié en este factor determinante. Tanto es así que se han modificado leyes tanto a nivel de educación primaria como de secundaria. Este trabajo se centra en la educación secundaria obligatoria, etapa en la que la LOMLOE refuerza el enfoque de género en cuanto a la orientación académica y profesional modificando el artículo 22.3 quedando redactado de la siguiente manera: “en la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad”. (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.). De esta manera queda ampliado el artículo recogiendo la importancia de la brecha de género que impacta en la orientación.

8. INTERVENCIÓN ORIENTADORA POR PARTE DEL PROFESORADO.

La intervención del equipo docente en la orientación debe ser entendida como un aspecto heterogéneo en el contexto educativo, puesto que cada alumno/a presenta una casuística determinada en función de los distintos aspectos influyentes. La organización en este ámbito está gestionada tanto desde el aula con el profesorado que está más en contacto con el alumnado, como desde el propio centro estableciendo planes y programas focalizados en este aspecto. El primero de ellos mencionado se aborda desde la acción tutorial, recayendo su peso en los docentes y el personal orientador.

Según Redorta (2007) citado en (Jesús Alfredo Morales Carrero, 2020, p.32) la orientación lleva implícita la acción de motivar al alumnado a explorar su proyecto de vida ayudando a concretar las acciones estratégicas que hagan posible el logro de sus objetivos y apoyarles para que interactúen con el entorno. Esto implica que los orientadores ofrecerán asesoramiento para alcanzar las mejores oportunidades de vida y las habilidades personales de tal manera que consigan paliar los problemas de desigualdad, injusticia social y exclusión (Álvarez y Bisquerra, 2018 citado en (Jesús Alfredo Morales Carrero, 2020, p.32). Serán

figuras con características como el compromiso, creatividad y con carácter estratégico siempre talentosos para identificar limitaciones, así como predisposición ante la atención prioritaria y el acompañamiento especializado proporcionando la posibilidad de enfrentar competitivamente las exigencias ascendientes de su propio contexto (Fung Lung, 2017 citado en (Jesús Alfredo Morales Carrero, 2020, p.33) y de un entorno caracterizado por ser sociedad líquida, sometida al cambio permanente (Hernández y Mederos, 2018 citado en (Jesús Alfredo Morales Carrero, 2020, p.33).

Morales Carrero (2020) afirma en su artículo sobre el rol orientador del docente en el contexto comunitario que “orientar en un mundo caracterizado por el conflicto y el hiper - individualismo demanda de la intervención estratégica del docente, al que se le atribuye el poder de educar para la vida, es decir, para afrontar dificultades y riesgos mediante el uso de habilidades sociales y competencias emocionales que movilicen al individuo a actuar en diversos contextos, con la autonomía y la responsabilidad necesarias para reconocer al otro e integrarlo como parte fundamental para impulsar el funcionamiento socioeducativo” (p.35).

Para que el equipo docente pueda ayudar, asesorar y guiar al alumnado es fundamental que analice en profundidad y de manera individual cada uno de los factores que influyen en la toma de decisiones, entre los que se encuentra la madurez vocacional, muy diferente en cada uno/a de ellos/as. Esto, lo analiza el autor Morales (2017) en una investigación descriptiva en la que se estudió a la población en función de sus preferencias vocacionales (Hernández, Fernández y Baptista, 2010; Tamayo y Tamayo, 2000 citado en Morales, 2017, p. 56). En ella se puso énfasis en el diseño metodológico, dentro del cual está el diseño del Plan Vocacional, que permite valorar y mejorar el proceso de toma de decisiones en función del nivel de madurez vocacional de los componentes de educación media que fueron analizados, teniendo en cuenta los factores que determinaban de manera relevante las decisiones académico – profesionales de acuerdo con las necesidades.

Si nos enfocamos en la actualidad, en los últimos años han aparecido organizaciones que han colaborado y aportado ideas y proyectos que ayudan a reconsiderar la función del equipo docente en el entorno académico – profesional del alumnado. Una de las más relevantes en este ámbito en España es la Fundación Bertelsmann que lo hace mediante la iniciativa Xcelence – Escuelas que inspiran (Fundación Bertelsmann, 2022).

Este modelo sugiere una estrategia con enfoque integral para la orientación, donde el profesorado no es un mero portador de información sobre las opciones profesionales existentes, sino que desempeña un rol muy significativo en el apoyo al estudiante. Cada docente tiene la oportunidad de influir en el crecimiento vocacional del alumnado desde su asignatura, incorporando actividades y reflexiones orientadas de manera transversal. Este modelo establece 10 claves para una orientación integrada y de calidad, dentro de las cuales hay una que referencia la participación del profesorado a la hora de integrar este ámbito de forma transversal en las diferentes asignaturas. La “clave 6: Vinculación de las asignaturas con los ámbitos profesionales” (Fundación Bertelsmann). Esta clave parte de que el profesorado no es sustituible en el papel de la orientación (Martínez, 2018 citado en Fundación Bertelsmann, 2022) debido a que es quien más conocerá al alumnado por el número de horas que pasa con este y, por tanto, el que tendrá la oportunidad de generar mayor cercanía y confianza con este para que se sienta cómodo a la hora de trasladarle sus experiencias e inquietudes de tal manera que permitan al profesorado desarrollar un plan específico para cada uno de los integrantes del aula.

De esta manera, es muy valorable que cada profesor/a trate de incluir en sus asignaturas, dentro de los conceptos que integran éstas, la información necesaria de cómo se pueden aplicar dichos conocimientos a la práctica a la hora de desarrollar las funciones determinadas en cada puesto de trabajo. Es así como incentivará la motivación del alumnado por interiorizarlos con una finalidad de ser mejores en sus labores como futuros profesionales, así como la intención de mejorar día a día y seguir adquiriendo más conocimientos y, por tanto, incrementar su formación con estudios superiores para competir dentro del mundo laboral.

La fundación Bertelsmann ofrece, además, a través de Xcelence un marco de referencia en orientación a los centros educativos, un informe personalizado y acceso a más de 240 recursos de orientación y buenas prácticas. (Fundación Bertelsmann, 2024).

9. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE MEJORA E INTERVENCIÓN ORIENTADORA POR PARTE DEL PROFESORADO.

El profesorado es una figura clave en el proceso de orientación académico y profesional, especialmente en el alumnado que cursa 4ºESO puesto que se encuentran en un momento crucial en el que deben tomar decisiones sobre sus itinerarios. Debido a esto, se pueden encontrar varios estudios que aconsejan fortalecer este ámbito con formación, recursos y estrategias prácticas (Fundación Bertelsmann, 2023).

En la actualidad ya existen programas que fomentan estrategias de mejora en la orientación y proporcionan recursos para que el profesorado lleve a cabo dichos avances.

La inquietud por el desarrollo de la carrera se abarca con anterioridad internacionalmente con respecto a España, donde la orientación se ha extendido de forma más tardía (García, 2017). Pese a ello, se pretende tenerlo más presente y mejorar, ejemplo de esto es que, desde la Cátedra de Orientación del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico de la UNED, se ha elaborado por la Dra. Repetto un programa denominado “Tu Futuro Profesional” con la finalidad de formar parte del currículo escolar y permitir al alumnado adquirir competencias y habilidades que les ayuden en su desarrollo profesional.

“El objetivo de este programa reside en capacitar a los estudiantes en las competencias de autoconocimiento y conocimiento del otro, en la toma de decisiones y en las actitudes positivas hacia la exploración, planificación y gestión de la carrera” (Repetto y Gil, 2000, pag.5).

Otra de las organizaciones existentes, tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, es la Fundación Bertelsmann que permite establecer una red de recursos en la que se pueden compartir acciones y actividades para fomentar

la orientación y que ésta sea productiva y genere el impacto deseado en el alumnado.

Este trabajo pretende no solo analizar el estado actual de la orientación, su normativa y los principales factores que afectan a ésta, sino que también tiene como finalidad en este apartado proponer nuevas formas de orientación al alumnado con el objetivo de mejorar la ya existentes y su repercusión en el destinatario final. Todo ello mediante herramientas concretas que muestren un enfoque inclusivo, actualizado y sin brecha de género.

Los objetivos de esta propuesta son:

- ✓ Potenciar el rol del profesorado y su función activa en la orientación del alumnado.
- ✓ Fomentar una orientación tanto académica como profesional sin estereotipos de género.
- ✓ Promover que los estudiantes tomen decisiones autónomas, independientes, fomentadas y reflexivas.
- ✓ Incorporar una perspectiva transversal en el currículo.

Para ello, se plantean las siguientes estrategias:

1. **Formación específica del profesorado:** la formación continuada del profesorado en materia de orientación, igualdad de género y desarrollo vocacional es una de las claves para mejorar la repercusión y el impacto generado en el alumnado. Su implementación puede realizarse a través de seminarios, talleres con orientadores y expertos, cursos impartidos por administraciones y organizaciones. Un ejemplo de ello es la Fundación Bertelsmann y su guía de orientación profesional sin rasgo de género o las 10 claves que propone para una orientación integral y de calidad expuestas en su proyecto Xcelence – Escuelas que inspiran.
2. **Planificación de sesiones de tutoría enfocadas hacia el alumnado de 4ºESO que se centren en el autoconocimiento, exploración profesional y toma de decisiones:** en ellas el trabajo fundamental está basado en la adquisición de habilidades que permitan a los/as estudiantes

identificar sus intereses y motivaciones, así como conocer, describir y explorar las salidas profesionales y formativas existentes al finalizar esta etapa (Bachillerato y la Formación Profesional). Se puede realizar mediante cuestionarios vocacionales, debates o vídeos didácticos en los que se muestre lo mencionado anteriormente. Un ejemplo de ello el test vocacional del experto en psicología Holland.

3. **Incorporar referentes profesionales, contextos reales de aplicación de los conocimientos adquiridos:** la igualdad de género y la visualización de referentes se puede enfocar desde un prisma transversal sin que ello suponga reducir el tiempo con el que el profesorado cuenta para impartir sus materias. Como ejemplo, podría ser interesante que en el momento de enseñar determinados conceptos se muestren también referentes y sus logros para incentivar la motivación de superación de ambos géneros, mostrando que si ha habido personas que han conseguido éxitos relevantes cualquier persona que integre esa aula también puede hacerlo. A esto hay que sumarle el desarrollo de aquella habilidad que permite conocerse a sí mismos/as y así aprender a identificar sus intereses y habilidades potenciales, dentro de las que podrían destacar.
4. **Incorporar plataformas y herramientas digitales que favorezcan la autonomía del alumnado para la búsqueda de información:** de esta manera puede resultar más atractivo para los/as estudiantes conocer las diferentes salidas profesionales y formativas a las que pueden optar. Un ejemplo de ello puede ser la aplicación El Orienta que cuenta con una versión online del programa a la que los centros pueden solicitar acceso y ofrece 3 cuestionarios para el alumnado de 4ºESO proporcionándoles orientación sobre su futuro académico y profesional. Además, proporciona cuestionarios sobre el amplio abanico de profesiones e itinerarios.

Todas estas estrategias no tienen sentido sin una evaluación constante de las mismas para determinar si están generando el impacto deseado en el alumnado. Esto se puede analizar mediante encuestas que valoren la satisfacción de los/as estudiantes tras el uso de ellas. Además, es necesario que el equipo docente

realice reuniones para estudiar y observar los resultados obtenidos y, si es necesario, reestructurar estas propuestas o ajustarlas a las necesidades identificadas en la evaluación.

Para concluir con la propuesta, en los siguientes apartados se exponen dos actividades que pueden realizarse en las horas destinadas a tutoría. Esto tiene como finalidad proporcionar recursos a los/as tutores/as para aportar más información sobre las opciones formativas que tiene el alumnado. Además, fomentar el espíritu emprendedor en los jóvenes con la finalidad de servir como inspiración y motivación para continuar con la formación en estudios superiores y poder llevar a cabo ideas de negocio mediante el reconocimiento de necesidades en la sociedad y su capacidad creativa para dar solución a estas y enfrentarse a diferentes escenarios y situaciones.

10. ACTIVIDAD PARA CONOCER LAS OPCIONES FORMATIVAS.

ACTIVIDAD: “ENTREVISTA A UN PROFESIONAL”

JUSTIFICACIÓN: Esta actividad se basa en un enfoque práctico que permita al alumnado conocer en primera persona experiencias académicas y profesionales reales. Le permitirá, además, tomar decisiones a la hora de escoger el perfil del candidato/a al que quiere realizar la entrevista y fomentará el espíritu crítico y reflexivo más cercano a su proyecto de vida.

Proporcionará al alumnado un desarrollo de autonomía, puesto que dispondrá de sus propios medios para realizar la actividad y fomentará la indagación sobre sus propios intereses, descubriendo quizá, otros que desconocía.

OBJETIVO: Esta actividad tiene como premisa que el alumnado de 4ºESO investigue sobre las posibles trayectorias profesionales y las opciones formativas que requiere cada una de ellas, buscando fomentar un espíritu crítico y reflexivo sobre sus intereses. Además, serán conscientes de las habilidades, destrezas y competencias que requiere cada puesto que exploren. Esta experiencia favorecerá el autoconocimiento vocacional (o una aproximación al mismo) y práctica y progreso de habilidades comunicativas.

COMPETENCIAS TRABAJADAS:

- Conciencia y expresión cultural: propicia una reflexión personal.
- Aprender a aprender: realizando una investigación autónoma.
- Comunicación lingüística: a través de la entrevista y la exposición oral.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: planificación, gestión y realización de la entrevista.

DURACIÓN: En función del número de integrantes del aula puede variar, puesto que requiere una exposición de 10 minutos aproximadamente por parte de cada uno/a de ellos/as. El resto del trabajo es autónomo y no conlleva tiempo en horario lectivo.

ÁREAS TRANSVERSALES: Tutoría (orientación), Lengua Castellana y Literatura (comunicación lingüística), Geografía e Historia (entorno socioeconómico y laboral) y Economía y Emprendimiento (trayectorias profesionales)

TRABAJO INDIVIDUAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El alumnado escogerá individualmente una profesión que responda a sus intereses vocacionales y realizará una entrevista a una persona que se dedique a ello. Dicha entrevista puede ser presencial, por teléfono o videollamada. Se proporcionará un plazo de 2 semanas para obtener información y realizar las entrevistas. Una vez finalizado este periodo, se adjudicará una sesión de tutoría para exponer, durante 10 minutos aproximadamente, cada una de las experiencias vividas, así como los problemas a los que se han enfrentado y cómo han conseguido resolverlos.

Se dará la opción de entrevistar a integrantes del equipo docente, bien en su labor como profesores/as, orientadores/as, o en sus funciones en otros cargos independientes del sector educativo (puede haber docentes que tengan asesorías, gestorías, pequeños negocios...)

ESTRUCTURA DE LAS SESIONES:

SESIÓN 1: EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y PROPORCIÓN DE GUIÓN PARA LA ENTREVISTA.

En una sesión de tutoría se explicará la actividad y se proporcionará un guion para orientar al alumnado sobre preguntas clave que pueden realizar a sus entrevistados. Éste podrá ser modificado a su antojo con la finalidad de fomentar la autonomía y respuestas más cercanas a sus inquietudes.

SESIÓN 2 y 3: EXPOSICIÓN DE EXPERIENCIAS.

Se establecerá un par de sesiones (en función del número de alumnos/as que compongan el aula) destinada la puesta en común de los resultados obtenidos de las entrevistas, problemas a los que se han enfrentado y la resolución de éstos, así como las conclusiones sobre sus intereses vocacionales, expectativas de futuro, si se han producido cambios en éstos.

EJEMPLO PREGUNTAS ENTREVISTA:

- ¿Qué estudios realizaste después de la ESO?
- ¿Cómo supiste que querías dedicarte este trabajo?
- ¿Cómo conseguiste tu puesto actual?
- ¿Qué te gusta de tu trabajo?
- ¿Qué es lo más difícil de tus labores?
- ¿Qué consejos me darías para conseguir mis objetivos?

RÚBRICA PARA EL DOCENTE:

Esta herramienta permitirá a los tutores, no solo evaluar la realización de la actividad, sino que proporcionará información al equipo de orientación para recopilar información con la finalidad de construir y diseñar itinerarios formativos más personalizados sobre los que aconsejar al alumnado.

CRITERIO	PUNTUACIÓN 9-10	PUNTUACIÓN 6-8	PUNTUACIÓN 1-5
Selección del personal entrevistado.	La elección se ajusta a los intereses vocacionales en gran medida.	La elección se ajusta a los intereses vocacionales relativamente.	La elección se realiza al azar, sin tener en cuenta los intereses vocacionales.
Calidad y originalidad de las preguntas realizadas.	Información extraída muy válida para su toma de decisiones en el futuro.	Información extraída válida para su toma de decisiones en el futuro.	Información extraída no válida para su toma de decisiones en el futuro.
Reflexión personal.	Se relaciona en gran medida lo aprendido con su proyecto de vida.	Se relaciona lo aprendido con su proyecto de vida, pero sin grandes detalles.	No se relaciona lo aprendido con su proyecto de vida.
Comunicación oral en la exposición.	Discurso claro, expresado con madurez y muy bien estructuradas las conclusiones.	Discurso con falta de madurez y las conclusiones de exponen organizadas en su mayoría (no al completo).	Discurso poco claro, sin madurez ni organización en las conclusiones extraídas.
Orientación	La exposición ayuda en gran medida al resto del alumnado.	La exposición no es muy profunda, no ayuda excesivamente al resto del alumnado.	La exposición no tiene valor orientador para el resto del alumnado.

Fuente: elaboración propia.

11. ACTIVIDAD PARA FOMENTAR EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN LOS JÓVENES DENTRO DE LA ORIENTACIÓN.

ACTIVIDAD: “CREA TU MINIEMPRESA”

JUSTIFICACIÓN: Esta propuesta de trabajo pretende mostrar al alumnado la posibilidad de emprender. Esto no quiere decir motivarles a dejar de formarse, sino darles más información sobre las opciones de las que disponen. A través de esta actividad, y del conocimiento que van a adquirir, pueden visualizar la oportunidad de formarse y especializarse en el ámbito que consideren más motivador para posteriormente decantarse por la decisión de crear su propia empresa. Aprenderán que identificar necesidades en su entorno puede suponer abrir nuevos horizontes y que, si son capaces de buscar soluciones que cubran dichas carencias, optarán a generar beneficios.

OBJETIVO: Fomentar el espíritu emprendedor, el pensamiento creativo y el trabajo en equipo entre el alumnado de 4º ESO mediante el diseño de una idea de negocio realista.

COMPETENCIAS TRABAJADAS:

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: creatividad en la generación de ideas.
- Competencia social y cívica: identificar necesidades del entorno y soluciones.
- Comunicación lingüística: presentación oral del proyecto.
- Competencia digital: uso de aplicaciones informáticas para la presentación.
- Aprender a aprender: planificar el trabajo en grupo.

DURACIÓN: 4 sesiones de 1 hora.

ÁREAS TRANSVERSALES: Tutoría (orientación), Economía (creación de empresas), Valores Éticos (soluciones amigables con el medioambiente), Lengua Castellana y Literatura (comunicación), Tecnología (uso de herramientas informáticas).

TRABAJO COOPERATIVO (Grupos de 4-5 alumnos/as)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Los alumnos/as formarán grupos para crear una idea de negocio o proyecto social que resuelva una necesidad de su entorno. A lo largo de las 4 sesiones desarrollarán su propuesta, diseñarán un prototipo básico y la presentarán ante sus compañeros/as y el/la docente.

EJEMPLOS DE PROYECTOS:

- MEDIOAMBIENTE EN EL INSTITUTO: Sistema de reutilización de botellas con puntos de recarga de agua.
- SALUD MENTAL Y EMOCIONAL: Talleres con técnicas de relajación o de compartir experiencias, vivencias y aconsejarse unos a otros.
- APOYO ESCOLAR ENTRE IGUALES: Elaboración de un club de ayuda entre compañeros que, durante los recreos, por ejemplo, se ayuden a hacer los deberes de las asignaturas en las que unos presentan más dificultades y otros tienen especial habilidad.

ESTRUCTURA DE LAS SESIONES:

SESIÓN 1: INTRODUCCIÓN AL EMPRENDIMIENTO

- Presentación de la actividad
- Lluvia de ideas sobre lo que entienden por EMPRENDER.
- Proyección de un video sobre jóvenes emprendedores (ejemplo de vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=kEunsYgymEq>)
- Formación de grupos.

SESIÓN 2: DISEÑAMOS NUESTRA IDEA

- A cada grupo se le proporciona una ficha que deberá cumplimentar en la que aparecerán los siguientes elementos:
 - ✓ Nombre del proyecto.
 - ✓ Necesidades que cubrirán con dicho proyecto.
 - ✓ Público objetivo.
 - ✓ Propuesta de valor - ¿Qué hace especial tu proyecto?

- ✓ Producto o servicio que van a desarrollar.
- ✓ Estrategia de publicidad y comunicación - ¿cómo lo van a dar a conocer?
- Lluvia de ideas dentro de cada uno de los grupos para cumplimentar la ficha proporcionada.

SESIÓN 3: PREPARAR LA PRESENTACIÓN

- Elaborar una presentación PowerPoint, Canva o el programa que deseen.
- Plantear dudas en cuanto a los conceptos relevantes que se deben tratar en la exposición.

SESIÓN 4: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- Presentación de proyectos por grupos de trabajo.
- El/la docente valorará la creatividad, viabilidad, trabajo en equipo y exposición final.

MATERIALES NECESARIOS:

- ❖ Ficha para cumplimentar con la idea de proyecto.
- ❖ Ordenador y proyector.
- ❖ Rúbrica de evaluación para el/la docente.

COMPETENCIAS QUE SE TRABAJARÁN:

- ❖ Espíritu emprendedor.
- ❖ Competencia social y cívica.
- ❖ Comunicación lingüística.
- ❖ Competencia digital.
- ❖ Aprender a aprender.

FICHA ACTIVIDAD “CREA TU MINIEMPRESA”

COMPONENTES DEL GRUPO:

NOMBRE DEL PROYECTO:

1. ¿Qué necesidad detectamos en nuestro entorno?
2. ¿A quién va dirigido nuestro producto o servicio (público objetivo)?
3. ¿Qué ofrecemos? (producto o servicio)
4. ¿Qué lo hace especial o diferente?
5. ¿Cómo daríamos a conocer nuestro proyecto? (estrategia de publicidad y comunicación)

RÚBRICA PARA EL DOCENTE:

CRITERIO	PUNTUACIÓN N 9-10	PUNTUACIÓN N 7-8	PUNTUACIÓN N 5-6	PUNTUACIÓN N 1-4
ORIGINALIDAD DE LA IDEA	Propuesta muy innovadora. Responde a una necesidad y aporta valores añadidos.	Propuesta creativa y de utilidad, pero sin innovación excesiva.	Propuesta que puede ser funcional, pero carece de innovación.	Propuesta poco relacionada con la necesidad educativa planteada.
TRABAJO COOPERATIVO	Muy buena coordinación en el reparto de tareas. Se percibe un trabajo en el que todos han participado.	Buena coordinación en el reparto de tareas, pero se percibe ligeras desigualdades.	Existe trabajo en equipo, pero se perciben desigualdades y falta de comunicación (se repiten conceptos).	No hay trabajo en equipo, comunicación ni colaboración entre los integrantes del grupo.

EXPOSICIÓN CLARA	La presentación es clara, está estructurada y muy bien transmitida la propuesta.	La presentación permite comprender bien la idea desarrollada. Existen momentos de inseguridad o nerviosismo.	La presentación permite comprender la idea, pero hay fallos en la estructura.	La presentación no permite comprender bien la idea propuesta o la organización y estructura no son buenas.
VIABILIDAD DE LA IDEA PROPUESTA	Se trata de una idea realista que fácilmente se puede llevar a cabo.	La propuesta es viable, pero necesita algún pequeño ajuste.	Existen bastantes dificultades para llevar a cabo la propuesta.	La propuesta no es realista y no se ajusta a ninguna necesidad o no es aplicable al entorno escolar.

Fuente: elaboración propia.

12. CONCLUSIONES.

La realización de este Trabajo de Fin de Máster me ha permitido profundizar y reflexionar sobre cuáles son los factores que influyen en la orientación académica y profesional en el alumnado de 4ºESO, así como el papel que desempeña todo el equipo docente les aconseja, guía y acompaña en la toma de decisiones que afectarán en su proyecto de vida. La revisión de las leyes que afectan a este ámbito me ha posibilitado conocer su evolución en torno a la orientación, suponiendo grandes cambios desde la LOE hasta la actual

LOMLOE, en la que se hace referencia explícita hacia un enfoque de igualdad del género mediante la coeducación y fomento de aprendizaje igualitario, así como del uso de las TIC que permita al alumnado estar más preparado para una sociedad líquida en constante cambio y en la que cada día están más en auge estas herramientas.

Por otro lado, desde el ámbito de la orientación, he podido constatar que se persigue que todo ello se lleve a cabo desde la inclusión y la personalización, para conseguir de esta manera ajustarse a las necesidades individuales del destinatario final (el alumnado).

Este estudio permite a su vez conocer y reconocer la importancia de la labor que realiza todo el equipo docente, no solo centrándose en la su tarea a la hora de trasladar información sobre las opciones académicas y profesionales, sino como personas que acompañan a otras personas en un proceso de construcción de propósitos. Los/as tutores/as son el principal pilar que construye dicho proceso, trabajando de forma cooperativa con todo el Departamento de Orientación.

Cabe destacar la importancia del diseño de estrategias en el ámbito de la orientación que involucren a todo el alumnado y ayuden a éstos desarrollar una educación integral. Se pueden trabajar estas habilidades y destrezas desde la realización de actividades destinadas al autoconocimiento, experiencias prácticas como LaborESO o el uso de herramientas digitales.

He tenido la oportunidad de conocer y cambiar la perspectiva desde el inicio de la investigación hasta su fin. En un principio, el prisma desde el que veía la orientación no estaba tan focalizado a la elección vocacional, simplemente hacia un asesoramiento del equipo docente en función de las habilidades y destrezas demostradas en las materias impartidas en los centros escolares. Gracias a este trabajo he descubierto que no solo se tienen en cuenta estos factores, sino la adquisición de habilidades que permitan el autoconocimiento, la gestión y el descubrimiento de los intereses y motivaciones y que, el cómputo esto más lo anterior, genera grandes destrezas para aprender a tomar decisiones sobre el proyecto de vida y la resolución de problemas, todo ello fomentando una autonomía en el alumnado.

Esta evolución en la perspectiva es el mayor aprendizaje que puedo resaltar de la realización de este trabajo. Entender la orientación como un proceso continuo y personalizado que genera autoconocimiento y no solo una ayuda en un momento determinado para escoger entre los diferentes itinerarios posibles.

Como conclusión personal puedo establecer la mirada amplia, crítica y pedagógica en lo que a orientación se refiere que me ha aportado la información recopilada e interiorizada. Reconozco aún más la característica del equipo docente como agentes activos e involucrados en la orientación de cada alumno, la importancia de mostrarse como referentes (al igual que para mí lo han sido muchos docentes en este máster) y, no centrarse en la mera transmisión de conocimientos. Ser parte de la ayuda que necesita el alumnado en su proyecto de visa, en su camino y en el sentido que necesitan aportar a su aprendizaje.

13. BIBLIOGRAFÍA.

Aeop. (n.d.). *Vista de Una aproximación a las variables predictoras en la toma de decisiones del alumnado de 4º de la ESO y 2º de bachillerato.* <https://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/32551/24656>

Alpañés-Freitag, M. (2025). Cómo contribuir desde las asignaturas a la orientación profesional del alumnado en educación secundaria. EA, Escuela Abierta, 28, 43-60 <https://doi.org/10.29257/EA28.2025.03>

BOE-A-1992-27998 Orden de 9 de diciembre de 1992 por la que se regulan la estructura y funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. (n.d.).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1992-27998>

BOE-A-2009-1174 Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria. (2008, diciembre 26). <https://www.boe.es/eli/es-cb/l/2008/12/26/6>

BOE-A-2020-17264 Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (n.d.-b). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

Boletín Oficial de Cantabria - Último boletín publicado. (n.d.).
<https://boc.cantabria.es/boces/boletines.do?boton=departamentos&id=37744>

Búsqueda en Cedefop. (11 de enero de 2022). CEDEFOP.
<https://www.cedefop.europa.eu/es/search?keywords=educacion>

Cantabria. (n.d.). | Ministerio De Educación, Formación Profesional Y Deportes. <https://euroguidance-spain.educacionfpymdeportes.gob.es/orientacion-profesional-espana/orientacion-profesional-ccaaa/cantabria.html>

Carrero, J. A. M. (2020). EL ROL ORIENTADOR DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO COMUNITARIO 1. [THE ROLE OF THE TEACHER AS A GUIDANCE COUNSELOR IN THE COMMUNITY CONTEXT] *Revista Española De Orientación y Psicopedagogía*, 31(2), 29-37.

<https://www.proquest.com/scholarly-journals/el-rol-orientador-del-docente-en-contexto/docview/2435547553/se-2>

Chávez, S. C., Reyes, F. H., & Gutiérrez, M. E. P. (2021). Factores que inciden en la elección de una carrera universitaria. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 7(13), 15-24.

Castellano Olivares, María Elena. (2007). Efectos de talleres de madurez vocacional para estudiantes del primer año del ciclo diversificado.. *Educere*, 11(39), 691-698. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400014&lng=es&tlang=es.

Castro, S., Castro, S., & Castro, S. (2025, enero 21). El 40% de los jóvenes dice que recibió poca o ninguna información para estudiar FP. *El País*. <https://elpais.com/educacion/2025-01-21/el-40-de-los-jovenes-dice-que-recibio-poca-o-ninguna-informacion-para-estudiar-fp.html>

Cupani, M., Azpilicueta, AE y Sialle, V. (2017). Evaluación de un modelo social - cognitivo de la elección de la carrera desde la tipología de Holland en estudiantes de la escuela secundaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28 (3), 8-24.

De Empleo Estatal, S. P. (n.d.). *¿Cómo mejorar las perspectivas laborales de los jóvenes en España?* Servicio Público De Empleo Estatal.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/es/que-es-observatorio/Hipatia/cuadernos-mercado-trabajo/revista-cuadernos-mercado-trabajo/detalle- articulo.html?detail=/revista/Brechas-del-Mercado-de-trabajo/comomejorarlasperspectivastlaboralesdelosjovenesenespaa>

De Empleo Estatal, S. P. (n.d.-b). *Desajuste educativo en el mercado de trabajo en España.* Servicio Público De Empleo Estatal.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/es/que-es-observatorio/Hipatia/cuadernos-mercado-trabajo/revista-cuadernos-mercado-trabajo/detalle- articulo.html?detail=/revista/Ajustes-y-desajustes-de-la-oferta-y-demanda-de- empleo/desajusteeducativoenelmercadodetrabajoenespaa>

Elena, C. O. M. (n.d.). *Efectos de talleres de madurez vocacional para estudiantes del primer año del ciclo diversificado.*

[https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400014#:~:text=Teor%C3%ADa%20de%20Donald%20Super%20\(1953,formulaci%C3%B3n%20de%20su%20propio%20autoconcepto.](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400014#:~:text=Teor%C3%ADa%20de%20Donald%20Super%20(1953,formulaci%C3%B3n%20de%20su%20propio%20autoconcepto.)

El orienta. (n.d.). <https://www.elorienta.com/or/caracter.htm>

ESdiES. (2024, octubre 15). *Orientación educativa y profesional. Situación en España desde una perspectiva europea.* ES De ES: Aprendemos Entre Todos. <https://www.espaciosdeeducacionsuperior.es/14/10/2024/orientacion-educativa-y-profesional-situacion-en-espana-desde-una-perspectiva-europea>

Fundación Bertelsmann. (2022). *Xcelence: Escuelas que inspiran. Marco de la calidad de la orientación educativa.* <https://xcelence.es>

Fundación Bertelsmann. (2024, 19 de marzo). *Xcelence ofrece más de 240 recursos de orientación y buenas prácticas a los centros educativos.* <https://www.fundacionbertelsmann.org/xcelence-ofrece-mas-de-240-recursos-de-orientacion-y-buenas-practicas-a-los-centros-educativos/>

García, M. J. M., & Castro, A. M. P. (2016). Análisis de los estereotipos de género en alumnado de formación profesional: diferencias según sexo, edad y grado. *Revista De Investigación Educativa*, 35(1), 151.
<https://doi.org/10.6018/rie.35.1.257191>

Hidalgo, B. L. R., Rivera, V. O., & De Jesús Lucero Rafael, V. A. (2023). *La Psicopedagogía, orientación y tutoría educativa como herramienta para la mejora de la educación y formación profesional*. Dialnet.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9035804>

INAP (2025). Itinerarios Formativos. <https://www.inap.es/itinerarios-formativos>

Justel, J. Á., & González, M. Á. (2021). Una aproximación a las variables predictoras en la toma de decisiones del alumnado de 4º de la ESO y 2º de bachillerato. *REOP - Revista Española De Orientación Y Psicopedagogía*, 32(3), 7–22. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.32.num.3.2021.32551>

Justel, J. Á. (2020). La autoestima y la toma de decisiones académica y profesional en el alumnado de secundaria.

<http://www.roeupla.cl/roe/index.php/roe/article/view/123>

La orientación profesional en España: Un análisis secundario a partir de PISA 2018. (2023). *Revista Pensadero: Conocimiento Docente*, 1, 80-101.
<https://revistapensadero.org/index.php/portada/article/view/2>

López, M. J. D. (2021). La perspectiva de género en instituciones de formación. Propuestas para la orientación profesional. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 18(36), 115-127.

López Rupérez, F., García García, I., & Expósito-Casas, E. (2021). Formación inicial y formación permanente del profesorado de educación secundaria en España. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 73(4), 65–84.
<https://doi.org/10.13042/Bordon.2021.91081>

Luengo González, M. R., & Gutiérrez Esteban, P. (2003). La orientación vocacional y el género.

María, F. G. C., Vicente, P. C. J., Paulina, V. H. M., & Susana, T. L. (2007). *Los procesos de orientación escolar y la toma de decisiones académica y profesional*. Universidad De Oviedo. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/48626>

Macías-González, Gizelle Guadalupe, Caldera-Montes, Juan Francisco, & Salán-Ballesteros, M. Núria. (2019). Orientación vocacional en la infancia y aspiraciones de carrera por género. *Convergencia*, 26(80), 05. <https://doi.org/10.29101/crcs.v26i80.10516>

Martínez Cano, A. (2004). El desarrollo del Autoconocimiento y de la Toma de decisiones de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación.

Meneses, N., Meneses, N., & Meneses, N. (2023, June 2). El dilema de la Formación Profesional: aumentan los alumnos, pero persiste la brecha de género. *El País*. <https://elpais.com/economia/formacion/2023-06-02/el-dilema-de-la-formacion-profesional-aumentan-los-alumnos-pero-persiste-la-brecha-de-genero.html>

Merino Tejedor, E. (2009). Aportaciones de la psicología cognitiva a la orientación vocacional. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. INFAD: Revista de Psicología, 1(1), 253-262. ISSN: 0214-9877. <https://dehesa.unex.es/handle/10662/16407?mode=full>

Molina Contreras, D. L. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana De Educación*, 35(1), 1–22. <https://doi.org/10.35362/rie3512924>

Morales, J. (2017). La orientación vocacional para la elección de carreras universitarias dirigida a estudiantes de educación media. *Revista Internacional de Investigación y Formación Educativa*, 3(2), 39-76.

Morales, J. (2020). El rol orientador del docente en el contexto comunitario. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(2), 29-37. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.31.num.2.2020.27984>

Naval, R. T., & Ballester, E. O. (2024). El papel fundamental de la inspección de educación en la mejora de los procesos de orientación educativa y profesional. *avances.adide.org*. <https://doi.org/10.23824/ase.v0i42.889>

Normativa estatal (extracto de los apartados referidos a la orientación). (n.d.). | Ministerio De Educación, Formación Profesional Y Deportes. <https://euroguidance-spain.educacionpydeportes.gob.es/orientacion-profesional-espana/normativa-estatal.html>

Orientación Académico Profesional - educantabria - educantabria.es. (n.d.-b). Educantabria. <https://www.educantabria.es/diversidad/orientacion/orientacion-academico-profesional>

Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027). (2023, noviembre 23). European Education Area. <https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan>

Raquel-Amaya, M. G., & Manuel, B. V. C. (n.d.). Orientación Educativa para la Vida Familiar como Medida de Apoyo para el Desempeño de la Parentalidad Positiva. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592009000200002&script=sci_arttext

Repetto, E., & Gil, J. A. (2000). El programa de orientación «tu futuro profesional» y su evaluación. *Revista de Investigación Educativa*, 18(2), 493–507. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/rie/article/view/121161>

Ricardo Noguera, Y. V. (2011). *La orientación académica y profesional en la ESO. Propuestas de acción* (Master's thesis, Universitat Politècnica de Catalunya).

Rupérez, F. L., & García, I. G. (2023, April 4). La orientación profesional en España: Un análisis secundario a partir de PISA 2018. Revista Pensadero: Conocimiento Docente.

<https://revistapensadero.org/index.php/portada/article/view/2>

S.E. de Digitalización e Inteligencia Artificial y S.E. de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales - España Digital 2026. (n.d.).

https://avance.digital.gob.es/programas-avance-digital/Paginas/Espana_Digital_2026.aspx

Susana, S. H., María, S. B. D., Luis, R. S. J., & De Extremadura Departamento De Psicología Y Antropología, U. (2017, noviembre 2). Madurez vocacional, motivación en el aprendizaje y estilos educativos paternos en el alumno de 4º de la ESO y 1º de bachillerato. <https://dehesa.unex.es/handle/10662/6440>

Taracena-Castellví, N. (2019). El autoconocimiento como elemento fundamental en la orientación vocacional (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Navarra, Pamplona.

Tejedor, E. M. (2009). Aportaciones de la psicología cognitiva a la orientación vocacional. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 253-261.

Torrecilla-Sánchez, E. M., Gamazo, A., & Sánchez-Prieto, J. C. (2022). La orientación educativa en España: mapeo sobre su estado actual (2010-2019). *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 23.

<https://doi.org/10.14201/eks.26739>

Vista de Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. (n.d.). <https://rieoei.org/RIE/article/view/2924/3848>

Vega, LES, García, L. a. F. y Alfonso, Z. R. (2023). Estereotipos de género y variables vocacionales en alumnas de educación secundaria. *recyt.fecyt.es*.

<https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-399-569>

Vockly. (2025, May 6). *Test de Holland – Elige tu Profesión*. Blog Test Vocacional. <https://blog.testvocacional.app/test-de-holland/>

Zafra, I., Zafra, I., & Zafra, I. (2023, August 18). El Bachillerato pierde terreno ante la FP: “Vi que podía llegar al mismo sitio y tenía más inserción laboral.” *El País*. <https://elpais.com/educacion/2023-08-15/el-bachillerato-pierde-terreno-ante-la-fp-vi-que-podia-llegar-al-mismo-sitio-y-tenia-mas-insercion-laboral.html>

Anexo1

CUESTIONARIO: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

IES _____

Curso: 4º ESO

Este cuestionario **es anónimo** y tiene como objetivo conocer tu opinión sobre tu proceso de orientación y los factores que influyen en tus decisiones educativas. Por favor, responde con sinceridad. No hay respuestas correctas o incorrectas.

Este cuestionario tiene como finalidad recoger datos para un Trabajo de Fin de Máster en Formación del Profesorado impartido por la Universidad de Cantabria.

Datos personales:

1. Sexo:
2. ¿Tienes claro qué estudios quieres hacer después de 4º ESO?
3. ¿Conoces las opciones académicas disponibles tras la ESO (Bachillerato, FP, etc.)?

Instrucciones:

A continuación, encontrarás una serie de afirmaciones. Marca con una cruz (**X**) el número que mejor exprese tu grado de acuerdo con cada una de ellas, según la siguiente escala:

1 = Nada de acuerdo 2 = Poco de acuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4 = De acuerdo 5 = Muy de acuerdo

	1	2	3	4	5
4. He recibido información suficiente sobre las opciones académicas y profesionales.	<input type="checkbox"/>				
5. Me siento preparado/A para tomar decisiones sobre mi futuro educativo.	<input type="checkbox"/>				
6. Entiendo bien las diferencias entre Bachillerato y Formación Profesional.	<input type="checkbox"/>				

7. Mi familia influye en mis decisiones académicas.	<input type="checkbox"/>				
8. El profesorado y/o tutor/a me ha orientado adecuadamente.	<input type="checkbox"/>				
9. El/la orientador/a del centro ha sido un apoyo importante en este proceso.	<input type="checkbox"/>				
10. Me siento motivado/a para seguir estudiando.	<input type="checkbox"/>				
11. Mis intereses personales influyen en la elección de mis estudios.	<input type="checkbox"/>				
12. Tengo confianza en mis capacidades.	<input type="checkbox"/>				
13. Creo que el género puede influir en las expectativas o decisiones académicas.	<input type="checkbox"/>				
14. La situación económica de mi familia condiciona mis decisiones.	<input type="checkbox"/>				
15. Las actividades de orientación (charlas, tutorías, visitas...) me han ayudado a decidir.	<input type="checkbox"/>				

Fuente: elaboración propia.

Muchas gracias por tu colaboración.